

 Personería Municipal de Ragonvalia	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE RAGONVALIA PERSONERÍA MUNICIPAL
GD.F-01 V.00 Página 1 de 1	CONTRATO

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE RAGONVALIA (NORTE DE SANTANDER)

CERTIFICA:

Que, en la planta de personal actual, de la Personería Municipal de Ragonvalia (Norte de Santander), no existe personal de planta idóneo y disponible para realizar las actividades de: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE RAGONVALIA NORTE DE SANTANDER”**.

Así mismo para la realización de dichas actividades se requiere preparación profesional y experiencia en el sector público, es decir, conocimientos avanzados.

Se expide a los Veintiún (21) días del mes de Enero de 2025.



DIEGO IVAN RONDEROS GALVIS
Personero Municipal